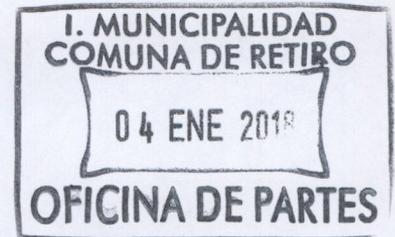


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 88 /.-
RETIRO: 04 ENE 2018
VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) ELENA QUIÑONES LOPEZ, RUT.: N° 11.030.678-4;
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 3.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "bazar" a la contribuyente Doña Elena Quiñones López, Rut. 11.030.678-4, domiciliada en Sector Unión San José S.N. de la Comuna de Retiro por el periodo Enero a Julio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del sr. Alcalde"



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario



[Signature]
CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Adm. Municipal



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

EBF/fnl

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun.
 - Interesado.
 - Depto. Patentes
 - Depto. Desarrollo Comunitario
- /